

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL  
TRANSLADRIAR S.A  
CELEBRADA EL 31  
DE MARZO DEL 2017**

En Huaquillas a los treinta y uno días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las calles Juan Nuñez Puertas y el Guabo siendo las once de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSLADRIAR S.A., saber:

1.-ASANZA JIMBO EDISON ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-BENITEZ LOYOLA SEGUNDO MANUEL por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.-CAMACHO CORREA ERNAN SOLANO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.-GUARTIZACA HERRERA SEGUNDO MANUEL por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.-HERRERA LIMA LUIS GERARDO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 6.-OCHOA RAMIREZ MAXIMO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 7.-PAUCAR CASTILLO JOSE MIGUEL por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 8.-PEÑA TUCRES JOHNSON FERNANDO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 9.-ROGEL RODRIGUEZ FRANCISCO ROBERTO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 10.-ROJAS EDGAR ALCIVAR por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 11.-SALTOS JADAN JOSE MILTON por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 12.-VILLAFUERTE NAMALLE JUAN GABRIEL por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 13.-VILLAFUERTE RAMIREZ JOSE MARIA por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 14.-VILLAGOMEZ ZABALA EDINSON RIGOBERTO por sus propios derechos, propietario de 60 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, el señor HERRERA LIMA LUIS GERARDO, y actúa como Secretario el señor ROGEL RODRIGUEZ FRANCISCO ROBERTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL  
TRANSLADRIAR S.A  
CELEBRADA EL 31  
DE MARZO DEL 2017**

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSLADRIAR S.A**, De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Martes 31 de Marzo de 2016, a las 11h00, en el local de la compañía, ubicado en las Calles Juan Nuñez Puertas y el Guabo de esta ciudad de Huaquillas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Huaquillas, 22 de marzo 2017, **LUIS GERARDO HERRERA LIMA, PRESIDENTE**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ROGEL RODRÍGUEZ FRANCISCO ROBERTO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 780 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. ROGEL RODRÍGUEZ FRANCISCO ROBERTO no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL  
TRANSLADRIAR S.A  
CELEBRADA EL 31  
DE MARZO DEL 2017**

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Ángel Calero Infante COMISARIO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el Sr. ROGEL RODRÍGUEZ FRANCISCO ROBERTO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, se mociona que se elija a la Ingeniera Sheila Córdova Calderón, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 12H30, del mencionado día.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE DE CARGA  
PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL  
TRANSLADRIAR S.A  
CELEBRADA EL 31  
DE MARZO DEL 2017**



Sr. Francisco Roberto Rogel Rodríguez  
C.C: 0702679978  
**Secretario de la Juan General de Accionistas**